El proyecto de Presupuesto Municipal de Antequera para 2027 asciende a 59,73 millones de euros, un 11,3 por ciento más que en 2026

Las cuentas previstas para el próximo ejercicio contemplan 27,29 millones de euros en políticas sociales, 24,52 millones en servicios públicos y 4,71 millones en inversiones. El presupuesto municipal aumenta en 6,06 millones de euros respecto al ejercicio anterior.

El presupuesto consolidado, que incluye al Ayuntamiento y las sociedades municipales Aguas del Torcal y SPERACSA, alcanza los 67,29 millones de euros en su estado de gastos.

Los informes de Intervención son favorables y concluyen que el proyecto cumple los principios de estabilidad presupuestaria y la regla de gasto. La previsión de deuda municipal a finales de 2027 se sitúa en el 16,57 por ciento de los ingresos corrientes liquidados de referencia.

El expediente será sometido a aprobación inicial en una sesión extraordinaria del Pleno prevista para el próximo 13 de noviembre.



El alcalde de Antequera, Manolo Barón, ha presentado hoy ante los medios de comunicación las principales magnitudes y previsiones económicas del proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Antequera para el ejercicio 2027, en una comparecencia junto al teniente de alcalde delegado de Hacienda, José Manuel Fernández, la portavoz del Equipo de Gobierno, Ana Cebrián, y el resto de integrantes del Equipo de Gobierno municipal.

El proyecto de Presupuesto del Ayuntamiento para 2027 alcanza una cuantía total de 59.725.240 euros, lo que representa un incremento de 6.064.272 euros respecto a los 53.660.968 euros consignados inicialmente para el ejercicio 2026. Esta variación supone un crecimiento presupuestario del 11,30 por ciento.

El documento económico recoge las previsiones de ingresos y gastos municipales para el próximo ejercicio, contemplando las dotaciones necesarias para el funcionamiento de los servicios públicos, la atención a las necesidades sociales, el mantenimiento de las infraestructuras municipales, la programación de inversiones y el cumplimiento de las obligaciones económicas y financieras del Ayuntamiento.

Dicho proyecto se ha elaborado sin contemplar incrementos de los tipos impositivos ni de las tarifas de las tasas municipales. Se contempla una previsión de inversión y gasto por habitante de 1.394 euros.

2018 © Ayuntamiento de Antequera

Por grandes ámbitos presupuestarios, las cuentas previstas para 2027 contemplan 27,29 millones de euros destinados a políticas sociales, 24,52 millones de euros a servicios públicos y 4,71 millones de euros a inversiones, cantidades que reflejan algunas de las principales áreas de distribución de los recursos municipales para el próximo ejercicio.

En cuanto al conjunto del sector público municipal, el estado de gastos del presupuesto consolidado, que integra al Ayuntamiento y a las sociedades municipales Aguas del Torcal y SPERACSA, alcanza los 67.291.722 euros, una vez efectuados los ajustes correspondientes a las operaciones internas entre las distintas entidades.

Inversiones municipales

En materia de inversiones, el proyecto de Presupuesto Municipal para 2027 contempla una dotación de 4.705.000 euros, distribuida entre diferentes actuaciones previstas en el término municipal de Antequera. Este apartado incluye previsiones económicas para la reurbanización y mejora de distintas vías públicas, entre ellas las calles Cerro de San Joaquín, Zacatín, Palomos (primera fase), Santa María de la Cabeza, Bombeo, Olivo, en la pedanía de La Joya, y calle Antequera, en la pedanía de Cañadas de Pareja.

También se contemplan dotaciones para la remodelación integral de la calle Tinajerías, la tercera fase de la calle Aguardenteros, la tercera fase de la calle Santa María la Vieja, la tercera fase de los jardines del Corazón de María, actuaciones en la calle San Sebastián de la pedanía de Colonia de Santa Ana y la cuarta fase del Complejo Deportivo El Maulí o la pavimentación del pabellón 15 de julio.

La programación presupuestaria también recoge partidas destinadas a la eliminación de barreras arquitectónicas, la mejora y conservación de caminos rurales y diversas actuaciones de mantenimiento y conservación de infraestructuras y equipamientos municipales, tanto en el casco urbano como en los anejos norte y sur del municipio.

Todas estas actuaciones forman parte de las previsiones económicas incorporadas al proyecto de presupuesto y estarán sujetas a su aprobación definitiva, a las disponibilidades presupuestarias y a los procedimientos administrativos que correspondan en cada caso.

Estructura del gasto municipal

El proyecto de Presupuesto para 2027 contempla 20.003.047 euros en gastos de personal y 26.031.012 euros en gastos corrientes en bienes y servicios, capítulos que recogen una parte sustancial de los recursos necesarios para el funcionamiento ordinario de la administración municipal y la prestación de los servicios de competencia local.

Se incluyen 6.689.438 euros en transferencias corrientes, destinadas a las distintas obligaciones y aportaciones contempladas en el presupuesto municipal, así como un fondo de contingencia de 700.000 euros.

2018 © Ayuntamiento de Antequera

En el ámbito de las obligaciones financieras, el presupuesto contempla una dotación de 1.160.000 euros para amortización de pasivos financieros, de acuerdo con las previsiones correspondientes al ejercicio.

Un presupuesto que cumple los objetivos de estabilidad y las reglas fiscales

Los informes emitidos por la Intervención General del Ayuntamiento de Antequera sobre el proyecto de Presupuesto General para 2027 concluyen favorablemente respecto al cumplimiento de las reglas fiscales aplicables.

En concreto, el informe de control permanente previo establece que el proyecto cumple el principio de estabilidad presupuestaria, tanto en el ámbito del Ayuntamiento como en el conjunto de entidades municipales evaluadas.
La capacidad de financiación prevista para el Ayuntamiento, una vez realizados los ajustes correspondientes conforme a los criterios de contabilidad nacional, asciende a 2.650.925,14 euros.

Este resultado constituye una previsión de capacidad de financiación para el ejercicio 2027, calculada de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa de estabilidad presupuestaria, y no debe confundirse con el resultado presupuestario o el remanente de tesorería.

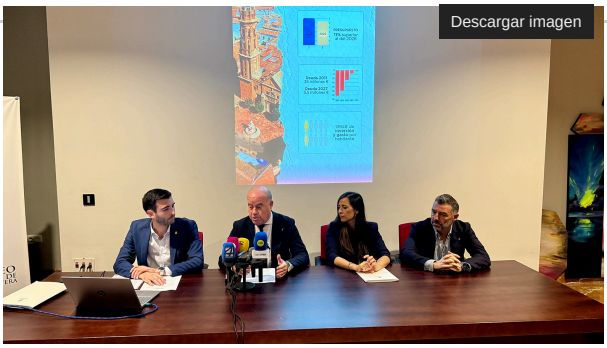
El informe también recoge una estimación del gasto computable para 2027 de 40.496.381,09 euros, por debajo del límite de 45.568.549,28 euros establecido para la aplicación de la regla de gasto en el proyecto presupuestario.

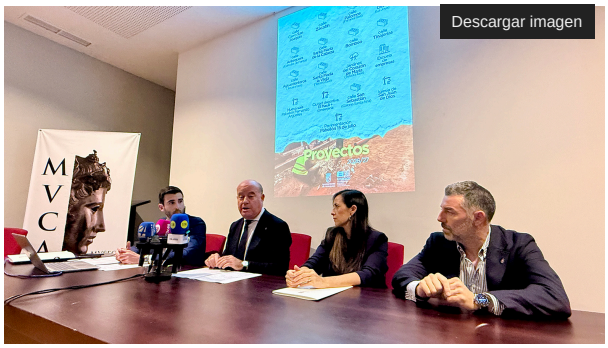
En cuanto al límite de gasto no financiero, el informe de Intervención lo establece en 61.196.165,14 euros, mientras que el proyecto de Presupuesto Municipal contempla 58.545.240 euros de gastos no financieros, situándose por debajo del límite calculado.













2018 © Ayuntamiento de Antequera